



Carpeta N° 448 Año 2018 Folio N° _____

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicita se proceda al llamado a Licitación correspondiente por las Obras de
Mantenimiento "Ordinario Superior" tramo de Caminería Rural 8.5. Patitas a D. Lamas

Resolución N° 631/018 Artigas, 4 de mayo de 2018

VISTO: que con fecha 13 de marzo de 2018 esta Comuna dictó la Resolución N° 321/018, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N.º 6/2018 para la ejecución de obras de mantenimiento ordinario superior de tramo de caminería rural en caminos de la zona Patitas a Diego Lamas, Establecimiento Amstrom, Camino de Escuela, en el departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) que se cumplieron con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 158 al llamado se presentaron cuatro ofertas: **Oferta Nro. 1** Empresa NUAMERICA S.A, **Oferta Nro.2** Empresa Constructora DBM, **Oferta Nro. 3** Empresa PAGANINI S.R.L, **Oferta Nro. 4** Empresa Unipersonal Rodrigo Jimenez Felice.

CONSIDERANDO: I) los informes del Ing. Agrimensor Martín J. Iriarte (fojas 160), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 163), de la Asesoría Jurídica (fojas 165) y de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas (fojas 167);

II) las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 6/2018, para la ejecución de obras de mantenimiento ordinario superior de tramo de caminería rural en caminos de la zona Patitas a Diego Lamas, Establecimiento Amstrom, Camino de Escuela, en el departamento de Artigas, a la Empresa Unipersonal Rodrigo Jimenez Felice, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada, por el monto de \$ 7.336.326 (pesos uruguayos siete millones trescientos treinta y seis mil trescientos veintiseis) con IVA y LLSS incluidas.



Intendencia de Artigas

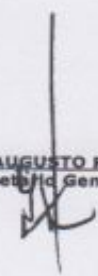
Carpeta N° 448 Año 2018 Folio N° _____


Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicita se proceda al llamado a Licitación correspondiente por las Obras de
Mantenimiento "Ordinario Superior" tramo de Caminería Rural 8.5.Petitas a D.Lamas.

Resolución N° _____ Artigas, _____ de _____ 2018

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las empresas oferentes, remítase fotocopia de la presente a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante), y al Sector Notarial para la redacción del contrato respectivo; intervenga Dirección de Hacienda, y pase a la Dirección de Obras a sus efectos.


Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General.


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec.Adm./evc